

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



10.319.

NCRD / IEAV / COL / RPMIM / ~~MECAN~~ / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1912

CAUQUENES 29 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de JENNIFER YOLANDA ÁLVAREZ ÁLVAREZ RUT.: 14.283.704-8, para el otorgamiento de patente comercial giro: Venta de Verduras y Hortalizas (Kiosco); en calle Antonio Varas S/N, entre calle Maipú y Avda. Claudina Urrutia, Comuna de Cauquenes.
- 2.-, Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, La solicitud de fecha 15 de febrero de 2022 con autorización edilicia en el mismo documento, Memorandum N° 85 de fecha 24 de febrero de 2022 de la D.O.M., que aprueba su instalación en B.N.U.P., Resolución Exenta N° 2207167901 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de fecha 23 de marzo de 2022;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203871 con giro comercial "Venta de Verduras y Hortalizas" a nombre de JENNIFER YOLANDA ÁLVAREZ ÁLVAREZ RUT.: 14.283.704-8, ubicado en calle Antonio Varas S/N, entre calle Maipú y Avda. Claudina Urrutia, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Aramis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nory Rodríguez Domínguez

ALCALDESA